Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del CONALEP del Ejercicio 2016

CIC-ORD-CT-02-2016

Desarrollo de la Sesión

Siendo las once horas, del día viernes 08 de septiembre del 2016, se reunieron en la sala de juntas de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Institucional, los integrantes del Comité de Transparencia del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP): Lic. Francisco Cuauhtémoc Santiago Jaime, Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional y Titular de la Unidad de Transparencia, que para los efectos legales funge como Presidente del Comité; M. D. Enrique Manuel Loaeza Tovar, Titular del Órgano Interno de Control y el M.A.E.E. José Luis Izquierdo González, Director de Infraestructura y Adquisiciones y Coordinador General de Archivos. Como invitados asistieron: Humberto Zentella Falcón, Director Corporativo de Tecnologías Aplicadas; Luis Guillermo González Sigala, Coordinador de la Dirección de Evaluación Institucional; Lic. Noé Estrada Ahumada, Titular del Área de Responsabilidades; Ricardo Treviño Morales, Subcoordinador de la Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas; Giullieth Argelia Ibarra Godínez, Subcoordinadora de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos; María de los Ángeles Sánchez Cruz, Subcoordinadora de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones; Flor de Azahalia Mora Torres, Subcoordinadora de la Dirección de Evaluación Institucional; José de Jesús Xospa Cruz, Jefe de Proyecto de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones y Gerardo García Becerril, Jefe de Departamento de la Dirección de Evaluación Institucional, para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del año 2016.

1. **Lista de Asistencia y declaración de quórum legal.** Al estar presentes todos los integrantes, el Presidente del Comité declaró quorum legal para iniciar la sesión.

2. **Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día.** El Presidente del Comité dio lectura al Orden del día con los siguientes puntos:

   1. Lista de Asistencia y declaración de quórum legal.
   2. Propuesta y, en su caso, aprobación del Orden del día.
   3. Lectura y, en su caso, aprobación de actas anteriores.
   4. Seguimiento de acuerdos adoptados por el Comité de Información.
   5. Informe del Primer Semestre de 2016, sobre el Cumplimiento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
   6. Informe de avances al Primer Semestre del Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2016.
   7. Atención a la Resolución del INAI al recurso de revisión con número de expediente RRA 0508/16, correspondiente a la solicitud 1112500005216.
   8. Asuntos Generales.
   9. Revisión y, en su caso, ratificación de los acuerdos adoptados por el Comité.

Calle 16 de Septiembre No. 147 Nte., Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, CP 52148
Teléfono 01 (722) 2 71 08 00 ext. 2648 www.conalep.edu.mx

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del CONALEP del Ejercicio 2016

CIC-ORD-CT-02-2016

El Presidente del Comité preguntó a los asistentes pronunciarse sobre la aprobación del Orden del día.

Al estar todos de acuerdo con la modificación propuesta por el Coordinador de Archivos, se aprueba el orden del día.

3. **Lectura y, en su caso, aprobación de actas anteriores.**
El Titular de la Unidad de Transparencia del CONALEP, Francisco Cuauhtémoc Santiago Jaime, comentó que en virtud de que las actas de la Primera Sesión Ordinaria, así como de la Primera Sesión Extraordinaria, las cuales ya fueron revisadas y firmadas por los integrantes del Comité de Transparencia, se solicita la omisión de su lectura, así como su aprobación

Las Actas de las Segunda y Tercera Sesiones Extraordinarias se encuentra en proceso de firma.

Los integrantes del Comité de Transparencia toman conocimiento de que las actas de la Primera Sesión Ordinaria y Primera Sesión Extraordinaria del ejercicio 2016 ya fueron revisadas y formalizadas conforme al procedimiento establecido por el Comité.

4. **Seguimiento de acuerdos adoptados por el Comité de Información.**

El Titular de la Unidad de Transparencia informó sobre la atención y seguimiento de los acuerdos, que fueron generados por el Comité de Transparencia en las sesiones anteriores.

Respecto al acuerdo "CIC-ORD-CT-01-2016/02. En cumplimiento al párrafo tercero del Artículo 64 de la LGTAIP, se solicita a los integrantes del Comité designen a los servidores públicos que serán sus suplentes, los cuales deberán ocupar cargos de la jerarquía inmediata inferior a la de los propietarios". EL Presidente del Comité de Transparencia designó al Lic. Manuel Carreón Centeno, como su suplente, EL Titular del Órgano Interno de Control, Enrique Manuel Loaeza Tovar, designó al Lic. Noé Estrada Ahumada y el M.A.E.E. Coordinador General de Archivos, informó al Comité que la Arq. Reyna Patricia Salazar Salazar, Coordinadora de Infraestructura y Equipamiento y Responsable del Archivo de Concentración, será su suplente en las sesiones del Comité de Transparencia en las que no pueda participar.

Asimismo, el Comité da por concluidos los acuerdos de número: CIC-ORD-CT-01-2016/03, CIC-ORD-CT-01-2016/011, CIC-ORD-CT-01-2016/012 y CIC- EXT -CT-01-2016/001.

Calle 16 de Septiembre No. 147 Nte., Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, CP 52148
Teléfono 01 (722) 2 71 08 00 ext. 2648 www.conalep.edu.mx

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del CONALEP del Ejercicio 2016

CIC-ORD-CT-02-2016

5. Informe del Primer Semestre de 2016, sobre el Cumplimiento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

El Presidente del Comité de Transparencia, cedió el uso de la palabra al C. Luis Guillermo González Sigala, a fin de que presente el informe al Primer Semestre de 2016 del cumplimiento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

5.1. Solicitudes de Información

Durante el Primer semestre de 2016, se recibieron vía electrónica, mediante el Sistema INFOMEX del Instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), 62 solicitudes de acceso a la información.
Se atendieron 55 (89%) solicitudes de Información Pública, seis (10%) solicitudes acceso a datos personales y una solicitud de corrección de datos personales (1%).
En relación con el primer semestre del año 2015, se registró un decremento del 39% en el número de solicitudes recibidas.

5.2. Recursos de Revisión

En el periodo se recibieron dos recursos de revisión, de acuerdo a lo siguiente:

Número de expediente del Recurso de revisión	Solicitud de información recurrida	Resolución del Pleno del INAI
RDA 1501/16	1112500001916	Sobreseimiento
RDA 2598/16	1112500003516	Modificatoria

En el Primer semestre del año 2015 se recibieron cuatro recursos de revisión.

5.3. Expedientes Reservados

En cumplimiento a los artículos 97, 98 y 105 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), no se registraron expedientes reservados en el SIER durante el primer semestre, sin embargo en cumplimiento al artículo 101 de la mencionada Ley, se publicó la información la siguiente reservada durante el primer semestre de 2016:

Unidad administrativa que reserva	Documento	Tipo de reserva	Fecha de inicio de reserva	Fecha de término de reserva	Plazo de reserva	Justificación
Dirección de Administración Financiera	Cuentas bancarias del Colegio Nacional de Educación	Parcial	12/06/2015	12/06/2020	5 años	Las cuentas que el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica actualmente tiene

Calle 16 de Septiembre No. 147 Nte., Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, CP 52148
Teléfono 01 (722) 2 71 08 00 ext. 2648 www.conalep.edu.mx

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del CONALEP del Ejercicio 2016

	Profesional Técnica					aperturadas en las Instituciones de Crédito están vigentes y se usan para el cumplimiento diario de los objetivos institucionales en la operación de 33 planteles en beneficio de 42,508 alumnos, reservarlo constituye una medida preventiva para evitar la comisión de de litos que atentan en contra del patrimonio del CONALEP, evitando la posibilidad de que se o btenga de manera lícita información que puede potencializar hechos deli ctivos en contra de la misma y en perjuicio de los alumnos, docentes y personal en general y que afecte la prestación del servicio público y la garantía constitucional del Derecho a la Educación.

5.4. Sistemas de Datos Personales

En el mes de marzo, se solicitó a las unidades administrativas del Colegio la revisión y actualización de los 75 Sistemas de Datos Personales registrados ante el INAI.

5.5. Obligaciones de Transparencia

En seguimiento a lo establecido en el artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Unidad de Transparencia ha realizado diversas actividades con las unidades administrativas del Colegio, a fin de dar cumplimiento con dicha Ley, así como con toda la normatividad establecida en el tema de transparencia.

Con fecha 4 de mayo del presente año, se publicaron los *Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.*

Calle 16 de Septiembre No. 147 Nte., Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, CP 52148
Teléfono 01 (722) 2 71 08 00 ext. 2648 www.conalep.edu.mx

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del CONALEP del Ejercicio 2016

CIC-ORD-CT-02-2016

Derivado de esta norma, el INAI solicitó se le hiciera llegar la Tabla de aplicabilidad, en la cual se definieron las fracciones que aplican al Colegio, así como las unidades administrativas responsables de generar la información. Para lo cual se llevó a cabo un análisis con las secretarías, direcciones corporativas y de área; a fin de determinar con base al manual de organización el ámbito de aplicación para cada una.

Los lineamientos técnicos, establecen las políticas, criterios y formatos para cargar información en la Plataforma Nacional de Transparencia, específicamente en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), que es la herramienta a través de la cual se pondrá a disposición de la ciudadanía las obligaciones de transparencia.

Para iniciar los trabajos en la herramienta informática, se configuró la plataforma conforme a la tabla de aplicabilidad enviada al INAI, así mismo se dieron de alta las unidades administrativas que publicarán información, por lo que al día de hoy los titulares de área ya tienen una cuenta para acceder a dicho sistema.

Se llevó a cabo una reunión de trabajo con los enlaces, para establecer fechas de entrega, así como el canal de comunicación para el tema.

Las unidades administrativas, que publicaran información en la Plataforma ya establecieron comunicación con la Unidad de Transparencia, y se encuentran en proceso de recabar y subir información, para lo cual se está otorgando asesoría en el proceso.

Así mismo; en el Portal de Obligaciones de Transparencia, se actualizaron las 17 fracciones al segundo trimestre del año en curso, y se continuará con este proceso de acuerdo a lo establecido por el INAI.

Unidades administrativas que tienen obligaciones de transparencia
Órgano Interno de Control
Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas
Unidad de Operación Desconcentrada para el Distrito Federal
Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca
Dirección de Planeación y Programación
Dirección de Coordinación con Colegios Estatales
Dirección de Modernización Administrativa y Calidad
Dirección de Evaluación Institucional
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones

Calle 16 de Septiembre No. 147 Nte., Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, CP 52148
Teléfono 01 (722) 2 71 08 00 ext. 2648 www.conalep.edu.mx

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del CONALEP del Ejercicio 2016

CIC-ORD-CT-02-2016

Unidades administrativas que tienen obligaciones de transparencia
Dirección de Personal
Dirección de Formación Académica
Dirección Corporativo de Asuntos Jurídicos
Dirección de Vinculación Social
Dirección de Servicios Educativos
Dirección de Servicios Tecnológicos y Capacitación
Dirección de Administración Financiera
Dirección de Acreditación y Operación de Centros de Evaluación

5.6. Evaluaciones del INAI.

La evaluación más reciente realizada por el Instituto, corresponde al segundo semestre de 2015, en donde se obtuvieron las siguientes calificaciones

Indicador	1er. Semestre 2015	2° Semestre 2015
Alineación de Criterios, Comportamiento de las Resoluciones y su Cumplimiento (A3C)	95.83	72.66
Indicador De tiempo de respuesta a solicitudes de información y calidad de las mismas (ITRC)	No se incluyó evaluación	81.28
Obligaciones de Transparencia (ODT)	No se incluyó evaluación	96.77
Respuestas a las Solicitudes de Información (RSI)	98.53	No se incluyó evaluación

5.7. Capacitación

Durante el Primer semestre se capacitaron 99 servidores públicos de CONALEP, en el curso en línea "Introducción a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

El Comité de Transparencia tomó conocimiento del Informe del Primer Semestre de 2016, del Cumplimiento a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

6. Informe de avances al Primer Semestre del Plan Anual de Desarrollo Archivístico 2016.

El Coordinador general de Archivos, M.A.E.E. José Luis Izquierdo González, cedió el uso de la palabra al C. José de Jesús Xospa Cruz, quien presentó el informe del Plan Anual de Archivos al Primer Semestre de 2016:

Calle 16 de Septiembre No. 147 Nte., Col. Lázaro Cárdenas; Metepec, Estado de México, CP 52148
Teléfono 01 (722) 2 71 08 00 ext. 2648 www.conalep.edu.mx

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del CONALEP del Ejercicio 2016

CIC-ORD-CT-02-2016

PLANEACIÓN DE PROYECTOS

A. Clasificar y organizar todo expediente que resguarde la información sustantiva y administrativa que se genera en cada unidad administrativa con motivo de sus funciones y atribuciones

Requisitos: Cuadro General de Clasificación Archivística actualizado y validado por el Archivo General de la Nación.
Alcance: Todas las unidades administrativas de oficinas centrales, Unidad de Operación Desconcentrada para el Distrito Federal y Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca.
Entregables:
Inventario anual actualizado de expedientes bajo el resguardo de las unidades administrativas.
Reporte de las unidades administrativas sobre el cumplimiento al 100% de expedientes generados y clasificados de acuerdo al Cuadro General de Clasificación Archivística.
Descripción de acciones del proyecto:

- Las unidades administrativas deberán registrar todos los expedientes nuevos que se abran en el ejercicio fiscal, relativo a un tema, asunto o trámite relacionado con las funciones y atribuciones establecidas.
- Elaborar las carátulas de los expedientes, en los cuales deberá aparecer el código de clasificación, mismo que es la base para su posterior tratamiento.
- Las unidades administrativas deberán verificar que todo expediente resguardado en su archivo de trámite esté debidamente clasificado e identificado con una carátula.
- Todos los expedientes sustantivos y administrativos, bajo el resguardo de las unidades administrativas, deberán ser relacionados en un inventario anual.

Periodo de ejecución: Enero a Diciembre del 2016
Indicador: Porcentaje de expedientes actualizados del archivo de trámite
Formula: (Número de expedientes activos clasificados conforme al Cuadro de Clasificación Archivística / Número de expedientes activos totales + Número de expedientes activos totales generados en el año inmediato anterior))*100
Medición: Anual
Meta 2016: 100%

AVANCE: ESTE INDICADOR SE REPORTARÁ AL CIERRE DEL EJERCICIO 2016

Calle 16 de Septiembre No. 147 Nte., Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, CP 52148
Teléfono 01 (722) 2 71 08 00 ext. 2648 www.conalep.edu.mx

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del CONALEP del Ejercicio 2016

CIC-ORD-CT-02-2016

B. Capacitación en materia de archivos al personal de la Institución.

Requisitos: Cuadro General de Clasificación Archivística y Catálogo de Disposición Documental, actualizados y validados por el Archivo General de la Nación.
Guía de archivos actualizada.
Alcance: Personal designado como responsable de archivo de trámite en las unidades administrativas.
Entregables:
Listas de asistencia de los participantes.

Descripción de acciones del proyecto:

- Actualizar el directorio de responsables de archivo de trámite
- Proporcionar capacitación en los siguientes rubros:
- Normatividad
- Registro de expedientes que se abren en un nuevo ejercicio fiscal
- Clasificación de expedientes
- Elaboración de carátulas
- Ordenación de expedientes
- Transferencia primaria de expedientes del archivo de trámite al archivo de concentración
- Levantamiento de inventarios de expedientes en el archivo de trámite de las unidades administrativas
- Trámite de baja documental

Periodo de ejecución: Mayo a Junio del 2016
Indicador: Porcentaje de responsables de archivo de trámite que recibieron capacitación.
Formula: (Número de responsables de archivo de trámite capacitados / Número de responsables de archivo de trámite)*100
Medición: Anual
Meta 2016: 100%

AVANCE: SE CAPACITO A 12 RESPONSABLES DE ARCHIVO DE TRÁMITE DE OFICINAS CENTRALES PARA EL TRÁMITE DE BAJAS INTERNAS Y SE CAPACITO, A TRAVÉS DE DOS VIDEOCONFERENCIAS, AL RESPONSABLE DE ARCHIVO DE TRÁMITE Y PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA REPRESENTACIÓN OAXACA. LO ANTERIOR REPRESENTA UN 54.16%.

Calle 16 de Septiembre No. 147 Nte., Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, CP 52148
Teléfono 01 (722) 2 71 08 00 ext. 2648 www.conalep.edu.mx

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del CONALEP del Ejercicio 2016

CIC-ORD-CT-02-2016

C. Tramitar ante el Archivo General de la Nación, las bajas documentales de la información bajo resguardo del archivo de concentración, con base al Catálogo de Disposición Documental.

Requisitos: Catálogo de Disposición Documental actualizado y validado por el Archivo General de la Nación.
Alcance: Todas las unidades administrativas de oficinas centrales, Unidad de Operación Desconcentrada para el Distrito Federal y Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca.
Entregables:
Dictamen de baja del Archivo General de la Nación.
Descripción de acciones del proyecto:

- Identificar de acuerdo a lo señalado en el Catálogo de Disposición Documental, aquellas series documentales cuyo destino final es la eliminación y cuyos plazos de conservación han concluido.
- Preparar el inventario de baja documental
- Integrar toda la documentación requerida para el trámite de baja, recabando las firmas de autorización correspondientes
- Remitir al Archivo General de la Nación la solicitud de dictamen de baja documental
- Publicar en el portal CONALEP los trámites de baja realizados y el correspondiente dictamen favorable

Periodo de ejecución: Junio a Diciembre del 2016
Indicador: Porcentaje de archivo de concentración liberado
Formula: (Metros lineales de expedientes semiactivos liberados / (Total de metros lineales de expedientes semiactivos conservados en el Archivo de Concentración + Total de metros lineales de expedientes transferidos al archivo de concentración))*100
Medición: Anual
Meta 2016: 5%

AVANCE: MEDIANTE OFICIO CGA/051/2016, SE TRAMITÓ AL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN LA BAJA DOCUMENTAL DE EXPEDIENTES DEL PERIODO 1989 - 2004, QUE CORRESPONDEN A 3,127 KILOGRAMOS Y 62.54 METROS LINEALES. SE ESTÁ EN ESPERA DEL DICTAMEN RESPECTIVO.

D. Implementar la actualización del Sistema SATYC, haciendo uso de la firma electrónica para los diversos comunicados internos y externos.

Calle 16 de Septiembre No. 147 Nte., Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, CP 52148
Teléfono 01 (722) 2 71 08 00 ext. 2648 www.conalep.edu.mx

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del CONALEP del Ejercicio 2016

CIC-ORD-CT-02-2016

Requisitos: Cuadro General de Clasificación Archivística actualizado y validado por el Archivo General de la Nación.
Alcance: Oficinas Centrales, Unidad de Operación Desconcentrada para el Distrito Federal y Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca.
Entregables:
Comunicados por medio electrónico.
Descripción de acciones del proyecto:

- Implementar el sistema de Control de Gestión (Correspondencia y Administración de Archivos) de tal forma que se dé cumplimiento a los requerimientos establecidos en la Ley de Firma Electrónica Avanzada y conexión con la Oficina Postal Electrónica.
- Seguimiento a los comunicados a través de medios electrónicos.

Periodo de ejecución: Junio a Diciembre del 2016
Indicador: Porcentaje de unidades administrativas que remiten sus comunicados internos a través del SATYC.
Formula: (Número de unidades administrativas que remiten sus comunicados internos a través del SATYC / Número de unidades administrativas totales)*100
Medición: Anual
Meta 2016: 100%

AVANCE: A LA FECHA NO SE HA LIBERADO EL SISTEMA

E. Clasificar, organizar y conservar toda la información electrónica que genera el personal con motivo de sus funciones y atribuciones

Requisitos: Cuadro General de Clasificación Archivística actualizado y validado por el Archivo General de la Nación.
Alcance: Personal de todas las unidades administrativas de oficinas centrales, Unidad de Operación Desconcentrada para el Distrito Federal y Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca.
Entregables:
Reporte de las unidades administrativas sobre la clasificación de la información electrónica del personal adscrito, con base al Cuadro General de Clasificación Archivística.
Descripción de acciones del proyecto:

- Capacitación a los responsables de archivo de trámite sobre la clasificación de la información electrónica.

Calle 16 de Septiembre No. 147 Nte., Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, CP 52148
Teléfono 01 (722) 2 71 08 00 ext. 2648 www.conalep.edu.mx

- Asesoría y seguimiento al personal de las unidades administrativas de parte del responsable de archivo de trámite en la clasificación de la información electrónica.
- Reportes de avance y muestreo.

Periodo de ejecución: Mayo a Julio del 2016
Indicador: Porcentaje de información en medios electrónicos clasificada con base al Cuadro General de Clasificación Archivística.
Formula: (Número de servidores públicos con equipo de cómputo que tienen clasificada su información electrónica / Número de servidores públicos con equipo de cómputo)*100
Medición: Anual
Meta 2015: 100%

AVANCE: ESTA ACTIVIDAD SE HA REPROGRAMADO PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2016.

El Comité de Transparencia tomó conocimiento del Informe al Primer Semestre de 2016, del Plan Anual de Desarrollo Archivístico.

7. Atención a la Resolución del INAI al recurso de revisión con número de expediente RRA 0508/16, correspondiente a la solicitud 1112500005216.

El Presidente del Comité de Transparencia presentó los antecedentes y la atención a la solicitud de información 1112500005216, así como al recurso de revisión derivado de esta RRA 0508/2016:

7.1. Con fecha 14 de junio de 2016, se recibió en sistema INFOMEX la solicitud con número 1112500005216 ingresada por la C. Domingo González del Toro, que a la letra dice:

"De favor solicitó se me indique si en las Oficinas Nacionales del CONALEP ubicadas en Metepec Estado de México se cuenta con sistemas de circuito cerrado o videocámaras de seguridad al interior de las oficinas y en caso de ser positivo se me indique la finalidad y el uso que se le da. Así mismo se me indique bajo protesta de decir verdad si los trabajadores de dichas institución se encuentran al tanto de la colocación de las mismas. También se me indique en su caso la fecha, monto y proveedor adjudicado que suministro dichos equipos". (sic)

Asimismo, como datos adicionales para facilitar su localización, el solicitante indicó: "Oficina de Compras y Adquisiciones".

7.2. Mediante oficio referencia UT/011/0016, el Titular de la Unidad de Transparencia, Lic. Francisco Cuauhtémoc Santiago Jaime, turnó a las Direcciones de Infraestructura y

Calle 16 de Septiembre No. 147 Nte., Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, CP 52148
Teléfono 01 (722) 2 71 08 00 ext. 2648 www.conalep.edu.mx

Adquisiciones, y Corporativa de Tecnologías Aplicadas, la solicitud en virtud de encontrarse dentro del ámbito de su competencia.

7.3. Con similar DCTA.1.0282.2016, el Ing. Humberto Zentella Falcón, Director Corporativo de Tecnologías Aplicadas, emitió respuesta a la solicitud de información en comento.

7.4. Por su parte la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones mediante similar DIA-831/2016, emitió respuesta a la solicitud de información con número 1112500005216, señalando:

En respuesta al oficio UT/11/2016, mediante el cual solicita información en relación al folio 111250005216, que la letra dice:

"...Al respecto, le comunico que: 1. En las instalaciones de las Oficinas del CONALEP ubicadas en Metepec, Estado de México, se cuenta con videocámaras para seguridad y resguardo del inmueble. 2 Dichas videocámaras únicamente se encuentran a modo de demo. 3. Los trabajadores, no se encuentran al tanto de la colocación de las mismas. 4. Finalmente, le indico que no se cuenta con contrato vigente referente a sistemas de circuito cerrado o de videocámaras de seguridad".

7.5. Con fundamento en los artículos 121, 123, 126 y 127, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica dio atención a la solicitud 1112500005216, en fecha once 1 de julio de 2016, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), se respondió la solicitud de información. Y se adjuntó el oficio DIA-831/2016, de fecha 27 de junio de 2016, suscrito por el M.A.E.E. José Luis Izquierdo González, Director de Infraestructura y Adquisiciones.

7.6. El día 11 de julio de 2016, se recibió Notificación de la Admisión del recurso de Revisión con número de folio RDA 508/16, mediante la PNT del INAI, en que se señala como Acto que se recurre:

"EN APEGO A LO DISPUESTO EN LA LEY DE TRASNAPRENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA GUBERNAMENTAL REITERO LA SOLICITUD DE INFORMACION EN EL SENTIDO DE QUE SE ME PROPORCIONE DE MANERA CORRECTA LO CORRESPONDIENTE A 1 CONFIRMAN QUE CUENTAN CON VIDEOCAMARAS LAS CUALES DESDE UN INICIO PREGUNTE SI ERAN DE SEGURIDAD, PERO LA FINALIDAD Y EL USO DE LAS MISMAS NO SE ACLARA, ES DECIR CUAL FUE ES EL OBJETO QUE JUSTIFICA LA EXISTENCIA DE LAS MISMAS, YA QUE HASTA DONDE TENGO ENTENDIDO SE TIENE

Calle 16 de Septiembre No. 147 Nte., Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, CP 52148
Teléfono 01 (722) 2 71 08 00 ext. 2648 www.conalep.edu.mx

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del CONALEP del Ejercicio 2016

CONTRATADO UN PROVEEDOR DE SERVICIOS DE SEGURIDAD EL CUAL ESTA ENCARGADO DE ESTA TAREA, DEL USO TAMPOCO DAN EXPLICACION A LO QUE ME REFIERO QUE FUNCIONARIOS O AREAS SON QUIENES TIENEN ACCESO A DICHO SERVICIO DE MONITOREO. ASI COMO ME ACLAREN A QUE SE REFIEREN CON QUE OPERAN A MODO DEMO 2 EN CUANTO A SI LOS TRABAJADORES SE ENCUENTRAN INFORMADOS, CONTESTAN QUE NO, LO CUAL DESDE UN PUNTO DE VISTA Y CON EL CONOCIMIENTO DE ESTE INVESTIGADOR ES ALARMANTE YA QUE QUIERE DECIR ESTAN VIOLANDO LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS TRABAJADORES E INVADIENDO LA INTIMIDAD PERSONAL DE LOS MISMOS Y CON ESTO COLETANDO DATOS PERSONALES COMO LO SON DATOS DE SUS VEHICULOS, HORARIOS Y RUTINAS, ETC. ASI QUE ESTO REPRESENTA UN CLARA ILEGALIDAD CONTRA LA LEY DE DATOS PERSONALES DEL GOBIERNO FEDERAL. ADICIONAL AL RIESGO TAN ALTO QUE ESTO REPRESENTA EN CASO DE QUE EL ACCESO SE DE A PERSONAL INCORRECTO, LLEGANDO AL PUNTO DE PONER EN RIESGO LA INTEGRIDAD DE CUALQUIER PERSONA EN EL CONALEP OFICINAS NACIONALES (LLAMESE EMPLEADO, VISITANTE). ESPERO REALMENTE LOS TRABAJADORES AL MENOS SEAN INFORMADOS PARA PODER TOMAR SUS PREVISIONES O ESTO ES ACASO ALGUNA MEDIDA PARA VIGILAR Y ACOSAR AL PERSONAL PORQUE AL MOMENTO NO EXISTE NINGUNA RAZON QUE JUSTIFIQUE LA EXISTENCIA 3 ENTIENDO QUE NO CUENTEN CON CONTRATO VIGENTE, SIN EMBARGO ESTO NO FUE LO QUE PEDI, MI SOLICITUD INDICABA FECHA, MONTO Y PROVEEDOR QUE SUMINISTRO DICHOS EQUIPOS. BASADO EN SU RESPUESTA ENTIENDO QUE DICHOS EQUIPOS NO SON DERIVADO DE UN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS, LO CUAL UNICAMENTE NOS DEJA CON UN CONTRATO DE ADQUISICONES. LES PIDO ME PROPORCIONEN TODO LO REFERENTE A DICHO CONTRATO. FINALMENTE EXPRESO MI DESCONTENTO COMO CIUDADANO YA QUE ES LA SEGUNDA OCASION EN LA CUAL SE ME DA INFORMACION NULA Y VAGA QUE ES OBVIO UNICAMENTE TRATA DE CONFUNDIR Y EVADIR LAS RESPUESTAS ACERTADAS QUE CUALQUIER CIUDADANO TIENE DERECHO A RECIBIR DE CONFORMIDAD A LEY FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA. MI PERCEPCION ES QUE AL INTERIOR DEL CONALEP SE ESTA OCULTANDO INFORMACION POR PARTE DE LAS AREAS INVOLUCRADAS LO CUAL ME GENERA DESCONFIANZA RESPECTO DEL MANEJO DE LOS RECURSOS PUBLICOS ASIGNADOS A DICHA INSTITUCION O NUEVAMENTE REITERO ES NECESARIO TRANSPARENTAR MI SOLICITUD A TRAVES DE OTRA INSTANCIA COMO POR EJEMPLO LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, DIRIGIRLA AL SECRETARIO DE EDUCACION O INCLUSO AL PRESIDENTE DE ESTE PAIS, AGRADEZCO SUS ATENCION". (sic)

7.7. En el mismo tenor, el recurrente proporcionó como otros elementos a someter a consideración:

"involucrar al ORGANO INTERNO DE CONTROL PARA GARANTIZAR QUE SE PROPORCIONE INFORMACION CORRECTA". (sic)

Calle 16 de Septiembre No. 147 Nte., Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, CP 52148
Teléfono 01 (722) 2 71 08 00 ext. 2648 www.conalep.edu.mx

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del CONALEP del Ejercicio 2016

CIC-ORD-CT-02-2016

7.8. El día 5 de agosto de 2016, el Comité de Transparencia llevó a cabo la segunda sesión extraordinaria del ejercicio 2016, para dar respuesta al recurso de revisión con número de expediente RDA 0508/16, en la cual el M.A.E.E. José Luis Izquierdo González, Director de Infraestructura y Adquisiciones, señaló que una vez realizada una búsqueda exhaustiva en los archivos de esa Unidad Administrativa no se localizó ningún instrumento contractual que amparara equipos de videocámaras, sin embargo informó que éstos se encuentran en modo de demostración según consta en 2 cartas en los que se hace entrega de los mismos, por lo cual no existe contrato de adquisición, arrendamiento o servicio suscrito entre el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica con las empresas demostradoras.

7.9. El día 23 de mayo del presente, el Comité de Transparencia desahogó la vista al recurso de revisión presentado por el solicitante, reiterando que no se cuenta con contrato sobre los equipos de cámaras de seguridad instaladas.

7.10. Con fecha 24 de agosto de 2016, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, emitió Resolución al Recurso de Revisión de Acceso RRA 508-16, en la que sobreseyó parcialmente el recurso y ordenó emitir Resolución de Inexistencia sobre parte de la información requerida por el ciudadano.

7.11. Mediante oficio UT/56/2016, de fecha 31 de agosto del presente, se solicitó a la Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas se pronunciara sobre la resolución recaída al recurso de revisión 508/2016, en que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales solita Acta de inexistencia relativa a la "fecha, monto y proveedor adjudicado" de las videocámaras mencionadas en la solicitud 1112500005216.

7.12. El día 8 de septiembre de 2016, la Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas del CONALEP, se pronunció sobre la solicitud de acceso a la información folio 1112500005216, en el que se pronunció sobre la inexistencia de la información y señalando que se realizó una búsqueda exhaustiva de los contratos administrados por esa Dirección Corporativa, sin encontrar instrumento jurídico alguno referente a las videocámaras mencionadas.

7.13. Por lo anterior, y una vez agotado el procedimiento de búsqueda el Comité de Trasparencia tuvo a bien generar los siguientes acuerdos:

Calle 16 de Septiembre No. 147 Nte., Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, CP 52148
Teléfono 01 (722) 2 71 08 00 ext. 2648 www.conalep.edu.mx

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del CONALEP del Ejercicio 2016

CIC-ORD-CT-02-2016

Acuerdo CIC-ORD-CT-02-2016/001. El Comité de Transparencia confirma la INEXISTENCIA de la información requerida en la solicitud número 1112500005216.

Acuerdo CIC-ORD-CT-02-2016/002. El Comité de Transparencia instruye a la Unidad de Transparencia a que notifique al solicitante la inexistencia de la información.

Acuerdo CIC-ORD-CT-02-2016/003. El Comité de Transparencia instruye a la Unidad de Transparencia a que notifique el cumplimiento de lo resuelto por el Pleno del INAI en el recurso de revisión con número de expediente RRA 0508/16.

8. Asuntos Generales.

El Coordinador General de Archivos, M.A.E.E. José Luis Izquierdo González, preguntó a los integrantes del Comité de Transparencia, sobre la elaboración de las versiones públicas de los contratos que deben cargarse en la Plataforma Nacional de Transparencia.

El Presidente del Comité de Transparencia, Francisco Cuauhtémoc Santiago Jaime, comentó que la normatividad sobre protección a datos personales, es la normatividad vigente y se deben seguir las disposiciones aun cuando hagan referencia a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en tanto no sea publicada la normatividad que esté acorde con la Ley General de Transparencia y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, asimismo, comento que deben seguirse las disposiciones establecidas por el INAI, tanto en sus criterios como en las resoluciones que ha emitido dicho instituto.

Asimismo, el Presidente del Comité propuso la formación un grupo de trabajo para auxiliar al Comité de Transparencia y a las unidades administrativas del CONALEP, en la elaboración de versiones públicas, en donde participen servidores públicos de las áreas que manejan y conocen la normatividad de protección de datos personales, entre estas la Unidad de Transparencia, la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, la Dirección de Personal, así como el Órgano Interno de Control en el CONALEP, por lo que se generó el siguiente:

Acuerdo CIC-ORD-CT-02-2016/004. El Comité de Transparencia, instruye la conformación de un grupo de trabajo que auxilie al Comité de Transparencia y a las unidades administrativas en la elaboración de las versiones públicas, en donde participen el Órgano Interno de Control en el CONALEP, la Unidad de Transparencia, la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones y la Dirección de Personal.

Calle 16 de Septiembre No. 147 Nte., Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, CP 52148
Teléfono 01 (722) 2 71 08 00 ext. 2648 www.conalep.edu.mx

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del CONALEP del Ejercicio 2016

CIC-ORD-CT-02-2016

No habiendo más asuntos por desahogar se da por terminada la sesión a las 12:30 horas del día 08 de septiembre de 2016.

Miembros del Comité

Lic. Francisco Cuauhtémoc Santiago Jaime
Presidente del Comité de Transparencia del CONALEP

Mtro. Enrique Manuel Loaeza Tovar
Titular del Órgano Interno de Control en el CONALEP

M.A.E.E. José Luis Izquierdo González
Coordinador General de Archivos

Calle 16 de Septiembre No. 147 Nte., Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, CP.52148
Teléfono 01 (722) 2 71 08 00 ext. 2648 www.conalep.edu.mx

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del CONALEP del Ejercicio 2016

CIC-ORD-CT-02-2016

Invitados

C. Luis Guillermo González Sigala
Coordinador de Análisis Estadístico

Ing Humberto Zentella Falcón
Director Corporativo de Tecnologías Aplicadas

Lic. Noé Estrada Ahumada
Titular del Área de Responsabilidades

Giollieth Argelia I. G

Lic. Giullieth Argelia Ibarra Godínez
Subcoordinadora de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos

C. José de Jesús Xospa Cruz
Jefe de Proyecto de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones

Lic. Maria de los Ángeles Sánchez Cruz
Subcoordinadora de Adquisiciones

Lic. Flor de Azahalia Mora Torres
Subcoordinadora de la Dirección de Evaluación Institucional

C. Gerardo García Becerril
Jefe de Departamento de la Dirección de Evaluación Institucional

C. Ricardo Treviño Morales
Subcoordinador de la Dirección corporativa de Tecnologías Aplicadas

Calle 16 de Septiembre No. 147 Nte., Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, CP 52148
Teléfono 01 (722) 2 71 08 00 ext. 2648 www.conalep.edu.mx